

Las relaciones entre España y China: diagnóstico y perspectivas

Descrição

Lo que mejor define la relación bilateral España-China es la potencialidad, una apreciación en la que ambas partes coinciden. Para su desarrollo efectivo se necesitan traductores integrales que plasmen la simpatía mutua en acciones concretas que promuevan los intercambios a todos los niveles. Tras un diagnóstico del estado actual de las relaciones bilaterales en sus principales áreas se concluye que no se aprovecha suficientemente la buena sintonía política existente entre los gobiernos chino y español, déficit que se atribuye a la ausencia de estrategias plenas y claras.

Lo que mejor define la relación bilateral España-China es la potencialidad, una apreciación en la que ambas partes coinciden. Para su desarrollo efectivo se necesitan traductores integrales que plasmen la simpatía mutua en acciones concretas que promuevan los intercambios a todos los niveles. Tras un diagnóstico del estado actual de las relaciones bilaterales en sus principales áreas se concluye que no se aprovecha suficientemente la buena sintonía política existente entre los gobiernos chino y español, déficit que se atribuye a la ausencia de estrategias plenas y claras.

Para obtener un diagnóstico del estado de las relaciones entre España y China en la actualidad, sin entrar por lo tanto en consideraciones de índole histórica más o menos remotas, debemos significar los trazos más sobresalientes de dichas relaciones. Para ello nos centraremos en abordar los principales dominios.

En primer lugar, en lo político, conviene destacar como nota característica esencial la existencia de una gran fluidez en las relaciones bilaterales. El intercambio de visitas institucionales al máximo nivel, un síntoma que refleja el tono vital de dicha relación, forma parte de la cotidianeidad. Prácticamente todos los miembros del Comité Permanente del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh), a excepción de Zhou Yongkang, han visitado España en los últimos años. También muchos otros altos funcionarios del gobierno y del PCCh. Igualmente, del lado español, desde la Jefatura del Estado a la Presidencia del Gobierno, ministros, etc., las visitas constituyen un hecho normal. Durante su mandato, Rodríguez Zapatero visitó China en cuatro ocasiones y fue el único dirigente europeo invitado al foro Boao, el Davos asiático, de 2011. El presidente Hu Jintao sentenciaba en una escala reciente en Canarias a su regreso de la cumbre del G20 (Los Cabos, México), que las relaciones entre China y España se encuentran en el mejor momento de su historia. Mariano Rajoy tiene prevista su primera visita a China en 2013.

No es este el único dato relevante. Debe señalarse que la relación de España con China es, ante todo, mucho más que una relación económica. El ministro de asuntos exteriores Jiang Jiechi o el primer ministro Wen Jiabao lo han dicho con claridad: España es el mejor amigo de China en Europa. Ello se debe en buena medida a una gestión cuidadosa de las llamadas “3T” (Tiananmen, Taiwán, Tíbet) muy atenta a la sensibilidad china, con posicionamientos muy próximos a sus planteamientos, cosa que China agradece especialmente, más en un contexto como el europeo donde abundan los matices y las discrepancias. Baste recordar la reciente gira por el continente del Dalai Lama que fue recibido al máximo nivel en algunas capitales, actitud altamente improbable en Madrid.

China y España comparten desde 2005 una Asociación Estratégica Integral, lo que nos sitúa al nivel formal de Francia, Alemania o Reino Unido, aunque no exactamente al mismo nivel si bajamos los escalones y nos adentramos en otros segmentos de la relación bilateral que nos ofrecen un contenido de menor enjundia y que no se corresponde con la dimensión alcanzada en el plano político.

En el marco de la UE, España comparte los objetivos de la PESC (Política Exterior y de Seguridad Común) en relación a

China: apoyo para completar su transición, fomento de la apertura política, defensa de los derechos humanos, definición de un marco de relaciones económicas mutuamente provechoso, hacer de China un actor responsable en el orden internacional... Los hemos tenido presentes durante la presidencia española de la UE en el primer semestre de 2010, añadiendo puntos de vista propios como la postulación del reconocimiento de China como una economía mercado o del levantamiento del embargo de armas que pesa sobre China desde Tiananmen (1989), evidenciando que esa sintonía no se limita al ámbito bilateral sino que España no tiene complejo en proyectarla en los escenarios regionales e internacionales, lo que con independencia del éxito o no de dicha vocación, agrada a China y refuerza su convencimiento en la sinceridad de la actitud oficial española.

China figura como país destacado en los Planes Asia-Pacífico que el gobierno español ha aprobado desde 2000 en adelante (un total de tres), de los que se han derivado planes sectoriales en varios ámbitos con el objeto de superar carencias estructurales de valor cualitativo. Es verdad que no se han superado del todo dichas deficiencias pero sin duda han aportado un cierto dinamismo en el que conviene perseverar.

Por otra parte, cabe referirse al Foro España-China, creado en 2003 como ente aglutinador y contextualizador de las relaciones bilaterales, enfrentado siempre al doble reto de dotarse de más contenidos sustanciales y de lograr una participación más amplia, plural y equilibrada.

Por último, me gustaría destacar el creciente papel de la diplomacia pública, a la que China concede cada vez más importancia. En tal sentido, es aconsejable ampliar y diversificar los vínculos de forma que esa sintonía que existe en la cúspide de la pirámide pueda impregnar el conjunto de las relaciones bilaterales, buscando complicidades y tejiendo redes que fortalezcan el entendimiento y aporten la tan anhelada regularidad. Queda mucho por hacer en este ámbito.

En segundo lugar, al referirnos a la dimensión económica, el diagnóstico es bien conocido: déficit elevado con tendencia a un mayor equilibrio, que evoluciona lentamente.

Si hacemos un repaso a la evolución de los intercambios en los dos años precedentes, un margen temporal pequeño pero que nos revela igualmente las constantes de la relación bilateral en este dominio, se podrá comprender con claridad dicho esbozo:

Año	Exportaciones	Importaciones
2010	2.648 ME +33,1%	18.867ME +30,5%
2011	3.390 ME +28,8%	18.642 ME -1,2%

Hablamos pues de una cifra ligeramente superior a los 20 mil millones de euros de comercio bilateral y de un déficit superior a los 15 mil millones. Dicha cifra global, por otra parte, equivale a la décima parte del comercio que China mantiene con Alemania, a los 2/3 del que mantiene con México o a la cuarta parte del que mantiene con Brasil. Indudablemente, la disminución de las importaciones en 2011 es imputable directamente a los efectos de la crisis económica global.

Esta delicada radiografía en el ámbito económico se traduce en que para China, España ocupa las posiciones 23 y 43 en su ranking global, respectivamente, de exportadores e importadores (datos correspondientes a 2011).

Tal estado de cosas, en buena medida, es consecuencia de una modesta presencia industrial. Son algo más de 600 las empresas presentes en China (incluyendo Hong Kong), sensiblemente inferior a otros países europeos si bien ha experimentado un incremento sustancial en los últimos años.

Otro tanto podríamos decir del sector servicios donde el comercio bilateral también es reducido. Cabe significar en este ámbito la importancia del turismo, que ha ido ganando enteros desde la firma de un primer acuerdo en 2004, aunque igualmente ofreciendo un crecimiento lento.

En el año 2008, se recibieron 87.000 turistas chinos en España. En 2010, la cifra ascendió a 102.000, de un total de 3,8 millones que visitaron Europa. Ese año 2010 se aprobó el Plan Turismo China, cuyo objetivo es llegar a los 300.000 en 2012 y 1 millón en 2020. La crisis ha añadido incertidumbre a la viabilidad de este Plan pues los recortes parecen haber afectado a las expectativas y acciones de promoción. Este mes de junio el gobierno ha aprobado un nuevo plan integral de turismo que confiamos no afecte a las expectativas respecto a China, pues sería un craso error reducir compromisos en un país que ofrece tantas oportunidades de crecimiento.

En el ámbito de la inversión, las cifras son igualmente representativas por su escasa entidad. En el año 2011, fueron 114 millones de euros de inversión neta española en China, y 55,348 millones de euros de inversión china en España, una cantidad ciertamente pequeña pero muy superior a la cifra de 2010, que ascendió a 2,210 millones de euros. La apertura en Madrid de la oficina del banco ICBC (en 2011) orientada no solo a la prestación de servicios a la comunidad china o a los empresarios españoles instalados en China, puede desempeñar un importante papel para atraer inversiones si logramos presentar proyectos lo suficientemente atractivos y que a China parece costarle encontrar.

Un último dato debe destacarse en este sentido, la presencia china en el mercado de la deuda. Es el segundo acreedor de España. En 2009, había suscrito deuda por valor de 6.000 millones de euros, que en 2011 ya superaba los 25.000 millones.

En China sigue habiendo oportunidades. Las mayores para España, según indica la Oficina Económica y Comercial en Pekín se centran en bienes industriales, agroalimentarios, de lujo, servicios (educación), financiero, entre otros.

Las mayores dificultades para aprovechar esas oportunidades también son harto conocidas. En primer lugar, España llegó tarde a China como bien sabemos. En tal sentido, sería aconsejable explorar las posibilidades que brindan las provincias y regiones no costeras, acompañando las estrategias oficiales que proyectan una nueva ola de desarrollo en las regiones del centro y oeste de China. Por otra parte, aunque carece de negatividad, la imagen industrial y tecnológica de España en China es débil. Seguimos instalados en los tópicos de los toros y el fútbol. Ignoro si finalmente cuajará la celebración de las cinco ediciones futuras de la Supercopa en China, pero difícilmente ayudará a corregir ese déficit si no se adoptan estrategias complementarias. En tercer lugar, cabe hacer mención del desequilibrio como nota definitoria. China es el principal responsable del déficit comercial español, nuestro cuarto suministrador exterior. España no es tan importante para China. Necesitamos trabajar para reequilibrar tal estado de cosas. En cuarto lugar, cabe hacer mención de la escasa diversificación de nuestra relación, en buena medida consecuencia del perfil de nuestra economía, de ahí que nos centremos en automoción, materias primas o construcción... Por último, cabe referirse a las barreras de acceso al comercio: desde protocolos sanitarios, certificaciones o acceso a la contratación pública, además de la protección de la propiedad intelectual o la existencia de un sistema legal disperso y opaco, trabas que en general dificultan las operaciones de las economías desarrolladas en el gigante asiático.

En una tercera variable debemos referirnos a la dimensión cultural. La clave cultural es muy importante (al igual que la histórica). Prescindiendo de la cultura y de la historia no se puede comprender China. Tengo la impresión de que, en términos proporcionales, es mayor el desconocimiento general de China en España que a la inversa. Por eso es de vital importancia fomentar el intercambio informativo y la comunicación. Aunque algo hemos mejorado en estos aspectos, seguimos estando básicamente desarbolados.

La cultura es un valor clave para el acercamiento y la generación de confianza. Mucho más que la sintonía política, a menudo más coyuntural y volátil. La cultura aporta una preparación básica para facilitar el acercamiento en cualquier orden. Creo que ese gran centro cultural que se anuncia por parte de China podrá desempeñar un papel importante, que se sumará al de instituciones como Casa Asia y otras que también presentan desde hace años una actividad destacada. Se necesita no obstante perseverar en el esfuerzo local, muy especialmente y en primer lugar en las élites a todos los niveles, en general muy ignorantes en relación a China.

Cabe destacar igualmente la significación de la iniciativa del Año de España en China, 2007-2008, que en la práctica se redujo en China a una sola semana. Son pocos los países con quienes China organiza los Años Duales, por ello nos dejó un sabor agrídulce su realización debido a las múltiples limitaciones que acompañaron su ejecución.

Con todo, la mayor dificultad para el intercambio en el plano cultural radica en la diversidad de modelos de gestión, muy condicionada por el apoyo público en el caso español y muy marcado por la mercantilización en el caso chino como consecuencia de las reformas introducidas en el ámbito cultural en el periodo de la reforma y apertura. Para todo hay que pagar en China y esto supone problemas serios cuando se trata de llevar a cabo iniciativas fuera de los centros propios o

buscando cierto impacto, difícil de lograr en un país de sus dimensiones.

Cabe destacar en este sentido el papel esencial del Instituto Cervantes que desde 2006 se ha ganado una posición de gran consideración entre el público chino y otras comunidades hispanoparlantes presentes en el país.

Por último, quisiera referirme aunque solo sea tangencialmente a la importancia de promover un impulso a la interpretación y traducción. Creo que en este campo la industria del libro tiene muchas posibilidades. Existe menos traducción española en China que de literatura latinoamericana. Pueden establecerse complementariedades positivas.

Asimismo quisiera llamar la atención sobre el hecho de que la crisis nos brinda una oportunidad para superar los tópicos sobre la inmigración china. Deberíamos trabajar en ello. La comunidad empresarial china en España es cada vez más sobresaliente, y existen posibilidades de establecer sinergias y alianzas favorables para ambas partes que ayudarían a superar las brechas culturales a partir de una mayor cercanía y el ejercicio de un peculiar mestizaje empresarial al que no debiéramos temer.

Por último, en lo que se refiere a lo educativo, me gustaría llamar la atención en primer lugar sobre dos datos positivos. De un parte, destacar el aumento de licenciaturas y másteres relacionados con Asia y con China, lo que facilita la formación de personal especializado en estudios chinos y nos ofrece un vivero de talentos del que estamos muy necesitados. Ello sin perjuicio de la necesidad de instrumentar en paralelo mecanismos de coordinación y especialización que eviten las duplicidades. En segundo lugar, el auge de institutos Confucio, ya presentes en Madrid, Barcelona, Granada, Valencia, Las Palmas, León, y en más lugares sin duda si hubiera posibilidades de atender todas las solicitudes planteadas por las universidades españolas en los últimos años. El interés por el aprendizaje del chino ha aumentado considerablemente.

Hablaba de las oportunidades en lo económico y citaba los servicios. La educación es uno de ellos. En 2011, unos 350.000 chinos estudiaban en el extranjero (en 2008, sumaban 180.000). Más de 20.000 chinos estudian en España, muy pocos a través de la fórmula del intercambio, casi todos por su cuenta. Es un sector que ofrece oportunidades importantes de crecimiento. Para aprovecharlas, conviene superar algunas dificultades que lastran nuestro desarrollo en esta materia. En primer lugar, tomando buena nota de que España carece aún de una imagen académica en China. No figura entre los destinos favoritos de los estudiantes (Australia, Canadá o Estados Unidos). En Europa, nos superan Reino Unido o Francia. En Alemania o Reino Unido ya constituyen el primer país de origen de los estudiantes extranjeros (el segundo en Francia, tras Marruecos). Hay un esfuerzo considerable que hacer en este ámbito. Lo primero es proponer cursos suficientemente atractivos y facilitar la normativa sobre inmigración.

No es esta una cuestión que atañe solo a la comunidad educativa. Favorecer la llegada de estudiantes de ciertos países tiene una influencia real sobre el comportamiento de nuestras empresas en el mundo. Y será mayor cuando el poder económico del país de origen crece a una velocidad de vértigo, como es el caso de China. Ese contacto con quienes construirán el mundo del mañana facilita una familiaridad con nuestro tejido económico y social, nuestra cultura y nuestras costumbres, estableciendo bases sólidas para vertebrar mejor las posibles alianzas futuras.

Nuestra realidad en este ámbito es, en buena medida, consecuencia de la escasa contribución que realizamos al estudio de España en China, especialmente en el ámbito de la historia, la sociedad o la política. Se cuentan con los dedos de una mano los hispanólogos chinos dedicados a estas materias. Pero también de la escasa contribución que hacemos al estudio y difusión del español en China. En buena medida, el creciente interés por el español en China se debe al interés por América Latina y esto explica también la creciente presencia de los países de la región en el ámbito de la enseñanza del español que no es exclusiva de España, claro está. Debiéramos potenciar la cooperación en este ámbito y no la competencia.

España debiera ser más ambiciosa en este terreno, apostando por la calidad y desarrollando una política de becas que hoy es cicatera en extremo.

Con el salto del aprendizaje del español a la enseñanza secundaria tenemos una oportunidad inmejorable que no debiera desaprovecharse. Cualquier acción que desarrollemos en este ámbito tendrá siempre un efecto retorno importante.

Consideraciones generales

Tras esta rápida visión panorámica de las relaciones bilaterales, destacaría en primer lugar que la sintonía política es evidente y tiene su importancia. Además no sufre con la alternancia, lo cual es un valor añadido nada desdeñable teniendo en cuenta que la discrepancia es la nota que mejor caracteriza el mapa político y que son muy pocos los asuntos en los

que se constata cierta coincidencia básica. La sintonía es facilitadora de muchas cosas, pero precisa aditivos para ser aprovechada adecuadamente. Por ello, lo que mejor define la relación España-China en las coordenadas actuales es la potencialidad. Se encuentra en un nivel inferior al que podría esperarse o al que podría deducirse en función del entendimiento alcanzado.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta la existencia de cierta asimetría en el marco bilateral: para España, el interés de la relación con China es sobre todo económico; mientras que para China, el principal valor es político. Esto es así a día de hoy pero podría evolucionar hasta alcanzar cierta complejidad. También China está interesada en desarrollar otros ámbitos y llenarlos de contenido preciso y ambicioso. Necesitamos para ello traductores integrales que sean capaces de identificar las oportunidades y sugerir los instrumentos más idóneos para su aprovechamiento.

España ha reivindicado ante China su valor como plataforma logística para Europa, el Magreb o América Latina. No es fácil pero algo puede materializarse en esta línea. De hecho, algunas empresas chinas así se lo plantean ya. Hemos venido insistiendo mucho en la triangulación con América Latina, que tiene una validez intuitiva que todos reconocen, aunque China y América Latina ponen mucho menos énfasis en ello. Esta triangulación ha demostrado su viabilidad para algunas grandes empresas, muchas veces también condicionadas por la lógica del mercado, también para algunas consultoras de servicios, creo que más temporalmente, hasta que China y América Latina puedan resolver algunos problemas por su propia cuenta.

Hay otra triangulación no obstante que no se ha explorado. Me refiero a Taiwán en relación con China continental. El clima político ha cambiado en la zona desde 2008 y las proporciones de las respectivas economías son mucho más cercanas. Debiéramos tomar buena nota de ello. No reaccionar tarde otra vez. Los cambios en la región tienen una difícil vuelta atrás. Nadie pone en duda nuestras credenciales oficiales en cuanto a los posicionamientos de fondo (la pertenencia de Taiwán a China) y hay oportunidades si sabemos aprovechar el momento, en primer lugar, flexibilizando ciertos comportamientos en relación a Taiwán, al igual que están operando otros socios europeos.

También hemos reivindicado el valor común de la transitología. En efecto existe una coincidencia cronológica ya que ambos estados hemos iniciado la transición casi al mismo tiempo, a finales de los años setenta del siglo pasado, pero no debiéramos olvidar que existe también una diversidad orientativa notable: mientras que para nosotros se trataba de cambiar el modelo político sin apenas tocar el modelo económico, en China se trata de lo contrario, al menos por el momento. Más que esa aproximación de difíciles cruzamientos, creo que existen otros ámbitos de interés común, como la experiencia del Estado autonómico o la cooperación transfronteriza que aportan singularidades políticas de interés para China hoy día y más en el futuro. Bien es verdad que hablamos de elementos sensibles de la arquitectura político-territorial del país pero que sin duda ofrecen un mayor recorrido y de mayor riqueza, ofreciendo en nuestro caso ejemplos que no es fácil encontrar en otras latitudes. Las Comunidades Autónomas tienen aquí un papel constructivo, no descalificador del gobierno central ni que este deba temer. Convendría vencer en esto los clásicos prejuicios existentes, que no son pocos, a propósito de la acción autonómica en el exterior.

En cuanto a los DESAFIOS o retos a futuro:

Estamos casi a las puertas del 40 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas, que celebraremos en marzo de 2013. Es un buen momento para hacer balance y también para alentar un nuevo impulso. Es el momento de que fecunden apropiadamente los pasos dados en la última década.

El mayor reto radica en transformar la sintonía mutua en una multiplicidad de acciones que estrechen nuestros vínculos y los eleven a una nueva altura. Urge en tal sentido definir una política hacia China, global, y con el horizonte del medio y largo plazo.

El principal objetivo consiste en lograr una mayor simetría no solo en la relación comercial sino en los distintos segmentos de la relación, abriendo espacios para una gestión plural de los contenidos.

Para ello, permítanme una última reivindicación: se necesita superar nuestra indigencia crónica en medios de investigación. Es una condición básica. No es un despilfarro ni mucho menos un lujo. Es una exigencia elemental para poder orientar con rigor las decisiones de nuestros actores políticos y sociales.

Bibliografía

Beltrán Antolín, Joaquín. La presencia china en España. Globalización y transnacionalismo. 2009, Zaragoza, Gobierno de Aragón, @La emergencia de China e India en el siglo XXI: 249-272, ISBN 978-84-8380-169-7.

Fanjul, Enrique y Fernández Lommen, Yolanda. España en la reforma económica china. 1997, Madrid, Ediciones Pirámide, ISBN 84-368-1132-1.

González de Mendoza, Fray Juan. Historia del Gran Reino de la China. Biblioteca de Viajeros Hispánicos, 1990, Madrid. Edición conjunta de Miraguano Ediciones y Ediciones Polifemo. ISBN 84-7813-068-3, ISBN 84-86547-11-3.

Ríos, Xulio. Relaciones políticas y comerciales España-China. 2011, @Economía Exterior Núm. 56 Primavera: 123-130.

Salarich, José Eugenio. El espacio de China e India en el proyecto exterior de España. 2009, Zaragoza, Gobierno de Aragón, @La emergencia de China e India en el siglo XXI: 163-190, ISBN 978-84-8380-169-7.

Zhang Kai. Historia de las relaciones sino-españolas. Elephant Press. ISBN 7-5347-3030-9.

VVAA, Actas del I Congreso Internacional Relaciones entre España y China 1575-2005, UPN, Pamplona, ISBN 1134.8259

Informe Económico y Comercial China, elaborado por la Oficina Económica y Comercial de España en Pekín, Actualizado a abril de 2012. Disponible en http://www.iberchina.org/frame.htm?images/archivos/china_iec.pdf. Consultado el 31-VII-2012.

APARTADOSTEMATICOXEOGRAFICOS

China e o mundo chinês

IDIOMA

Castelán

Data de creación

Agosto 2, 2012

Metacampos

Autoría : 3717

Data publicación : 2012-08-02 00:00:00

Subtítulo : Conferencia inaugural I Congreso Iberoamericano de Estudios Chinos, Barcelona 25-26 Junio 2012